



PROCEDIMIENTO REENCUENTROS CON GALICIA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO EM926G	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

PREFIJO

OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

FECHA DE NACIMIENTO

PROVINCIA/ ESTADO DE
NACIMIENTO

AYUNTAMIENTO DE
NACIMIENTO

PAÍS DE NACIMIENTO

EDAD EL 07.10.2026

SEXO

HOMBRE

MUJER

NÚM. DE IDENTIFICACIÓN DO PAÍS DE RESIDENCIA

ESTADO CIVIL

NACIONALIDAD

AÑO EMIGRACIÓN

PAÍS/ES DE RESIDENCIA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

ÚLTIMO AÑO QUE ESTUVO EN
ESPAÑA

¿PARTICIPÓ EN PROGRAMAS DE VIAJES A GALICIA DE ESTA SECRETARÍA?

SÍ

NO

AÑO DE PARTICIPACIÓN

¿ES BENEFICIARIO/A DE LA PRESTACIÓN POR RAZÓN DE NECESIDAD (PRN) 2026?

SÍ

NO

MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

OPTA A LA AYUDA DE VIAJE DEL 100 %

OPTA POR EL COPAGO DE 600 € América / 250 € Europa

PREFERENCIA PARA EL REGRESO:

EL DÍA DEL FINAL DE LA ESTANCIA EN LA RESIDENCIA DE LA
XUNTA

15 DÍAS DESPUÉS

¿TIENE PREVISTO VIAJAR JUNTO CON ACOMPAÑANTE?

SÍ

NO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.gal) (<https://notifica.xunta.gal>).

Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR



DATOS DE LA UNIDAD ECÓNOMICA FAMILIAR. (Cumplimentar solo en caso de optar a una ayuda del 100%)

	APELLIDOS	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS MENSUALES* (moneda del país)	ORIGEN (pensión del país de residencia, pensión española, rentas, salario, autónomos..., otros ingresos)
1						
2						
3						
4						
INGRESOS MENSUALES DE LA PERSONA SOLICITANTE						
TOTAL, INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD ECÓNOMICA FAMILIAR						
NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR						
INGRESOS TOTALES ANUALES EN BRUTO **						

* Deben indicarse en proporción mensual los ingresos de carácter extraordinario o de periodicidad no mensual.
**Los ingresos serán siempre brutos y en la moneda del país de residencia.

DATOS DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE, en su caso:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NÚM. PASAPORTE	NÚM. DE IDENTIFICACIÓN DEL PAÍS DE RESIDENCIA	NACIONALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="radio"/> MUJER <input type="radio"/> HOMBRE
TIEMPO DE CONVIVENCIA CON LA PERSONA SOLICITANTE, en el caso de ser matrimonio, unión de hecho o relación análoga de efectividad		
<input type="text"/>		
EN EL SUPUESTO DE NO CONVIVIR CON EL SOLICITANTE, INGRESOS BRUTOS MENSUALES EN EL 2026 (en moneda local):		<input type="text"/>

AUTORIZACIÓN

La persona solicitante autoriza a la persona habilitada al efecto de la entidad colaboradora señalada a continuación, para presentar esta solicitud a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia.

ENTIDAD COLABORADORA:



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención.
- Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.

3. Que esta entidad no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Estar al día en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Documentación acreditativa de la identidad y nacionalidad, mediante el pasaporte español u otro documento en que consten sus datos personales de identificación y la nacionalidad española.
 - Documentación acreditativa del lugar y fecha de nacimiento, para el caso de que estos datos no estén especificados en la documentación anterior.
 - Una fotografía reciente tamaño carné.
 - Certificado del Registro de Matrícula Consular como residente en el país de América o Europa que corresponda en el que conste la fecha de inscripción u otro documento acreditativo de su residencia en el exterior de manera continuada, por lo menos, durante los últimos 10 años.
 - Informe médico conforme al modelo que figura como anexo III.
 - En el caso de los que opten a las ayudas del cien por cien, los justificantes acreditativos de todo tipo de ingresos, rentas o pensiones de cualquier naturaleza que hubiera percibido la persona solicitante y los demás miembros de su unidad económica familiar en los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, que resulten suficientes para acreditar que no superan el límite establecido en el artículo 3.1.g) de esta Resolución.
Para estos efectos, se considerará unidad económica familiar la integrada por la persona solicitante y, en su caso, su cónyuge, pareja de hecho o relación de análoga afectividad, así como los/as hijos/as y parientes por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado, siempre que convivan con la persona solicitante.
 - Libro de familia, si procede. En su defecto, se presentará la documentación justificativa del matrimonio, de la unión de hecho o relación análoga de afectividad y del nacimiento del resto de miembros de la unidad económica familiar.
 - Documento en el que conste si la persona solicitante es beneficiaria de la prestación por razón de necesidad del Estado español en el año 2026. De no presentarlo, se entenderá que desiste de la aplicación del criterio de selección señalado en el artículo 11.1 de esta resolución.
 - Declaración de la persona acompañante segundo el modelo del anexo IV, si fuera el caso.
 - En el caso de optar a regresar quince (15) días después del final de la actividad, declaración o consentimiento informado, según el modelo del anexo V, firmado por el familiar de hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad. Este anexo podrá ser presentado directamente por la persona firmante en Galicia, para su incorporación al expediente de solicitud del familiar solicitante.
- Para el caso de que la persona solicitante pretenda venir acompañada por otra persona de su familia, sea conviviente o no, esta deberá presentar el anexo IV debidamente cubierto y la siguiente documentación**
- Pasaporte o documento de identidad en el que consten sus datos personales y nacionalidad.
 - Informe médico, según el modelo incluido en el anexo III.
 - Una fotografía reciente, tamaño carné.
 - Documentación acreditativa de su residencia, lugar y de la fecha de nacimiento.
 - Documentación que pruebe la relación de parentesco con la persona solicitante, y en su caso, la convivencia con ella desde un año por lo menos, mediante la inscripción en el registro correspondiente, manifestación expresa por acta de notoriedad o cualquier otro medio admisible en derecho.
 - Documentación acreditativa de los ingresos del primer trimestre del 2026, relativo a la persona acompañante de una solicitante que haya optado la financiación del 100%, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.3



COMPROBACIÓN DE DATOS

La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante en su caso	<input type="checkbox"/>

Doy mi consentimiento para que me remitan información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración:

Sí **No**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración. Secretaría General de la Emigración
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar su exactitud, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones; de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución del __ de _____ de _____, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la participación en el programa Reencuentros con Galicia dirigido a personas emigrantes mayores de 65 años que residan en América, y se procede a su convocatoria para el año 2026 (código de procedimiento EM926G).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



INFORME MÉDICO

DATOS DE LA PERSONA FACULTATIVAs

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NÚM. COLEGIADO

CENTRO ASISTENCIAL O ENTIDAD EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

INFORMO DE QUE:

DON/DOÑA

CON NIF/PASAPORTE

SOLICITANTE DEL PROGRAMA REENCUENTROS CON GALICIA 2026, NECESITA SEGUIR ESTE TRATAMIENTO:

DEBIDO A:

Es una persona que se vale por sí misma para realizar las actividades básicas de la vida diaria, no padece trastornos psicofísicos que alteren la normal convivencia, está en buenas condiciones físicas para realizar un viaje de larga duración y para realizar actividades lúdicas y salidas culturales en autocar por el entorno.

Por lo tanto considero que: SI NO puede participar en este programa.

FIRMA DE LA PERSONA FACULTATIVA

Lugar y fecha

 , de de



DECLARACIÓN DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE

DATOS DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIRECCIÓN

PAÍS	<input type="text"/>					
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

ACOMPAÑANTE de la persona solicitante Don/Doña

DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención.
- Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los cuales solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

- 2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
- 3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- 4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- 5. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y al artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada presente en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo. También tendrán como finalidad informar de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o con la finalidad de comprobación del cumplimiento de requisitos o compatibilidad de otras ayudas. Asimismo, se comunicarán los datos a aquellas entidades, empresas o asociaciones que colaboren con la Secretaría General de la Emigración en el desarrollo de los diferentes programas o acciones de su ámbito de actuación.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

FIRMA DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE

Lugar y fecha

, de de



CONSENTIMIENTO DE LA FAMILIA EN GALICIA

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA SU CONSENTIMIENTO

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIRECCIÓN

PAÍS					
<input type="text"/>					
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

CONTACTO

PREFIJO	TELÉFONO MÓVIL	PREFIJO	OTRO TELÉFONO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>			
PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE			
<input type="text"/>			

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.h) de la Resolución por la que se aprueban las bases de este programa y se efectúa la convocatoria de ayudas para participar en él en el año 2026,

DECLARO tener conocimiento de que
con DNI/pasaporte y residencia habitual en
ha solicitado una ayuda para participar en el programa Reencuentros con Galicia 2026 y

DOY MI CONSENTIMIENTO para que en el caso de resultar beneficiaria, dicha persona solicitante y, en su caso, la persona que la acompañe, estén atendidas por mí durante los días de prolongación de su estancia tras la finalización de la actividades en la residencia de la Xunta de Galicia, y para mantener la interlocución con el personal de la Secretaría General de la Emigración y sus familiares de su país de residencia habitual en el supuesto de cualquier incidencia que pudiera surgir durante el programa.

FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESTA SU CONSENTIMIENTO

Lugar y fecha

, de de